
Veracruz frente al proceso de la relocalización (*nearshoring*) y el financiamiento para el desarrollo

Rogelio Mirazo Román¹

Resumen

El *nearshoring* –cuya traducción significa “relocalización”– tiene como propósito llevar las fábricas y los procesos de producción o suministro tan cerca como se pueda de los consumidores o clientes finales, y se produjo como resultado de factores tales como la guerra comercial entre los Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU.) y China, la pandemia de COVID-19 y el conflicto armado entre Rusia y Ucrania, cuyo efecto generó, entre otros, cambios en las cadenas globales de suministro derivadas de interrupciones significativas en el abastecimiento; además de impulsar una ralentización del fenómeno de la globalización (Cárdenas, 2004), con lo que se conformaron bloques regionales y políticos en donde la inversión extranjera directa (IED) busque países alternos fuera de China. Sin embargo, la relocalización o *nearshoring* no es solo un tema de proximidad con los EE.UU.; es también de complementariedad (all shoring), de ahí que resulta fundamental eliminar las barreras que se han impuesto a la inversión, como lo es el respeto al Estado de derecho, incluyendo la seguridad pública, ya que todo apunta a que México, por factores incluso ajenos a su política interna y en materia comercial, puede ser aún uno de los principales beneficiados del proceso de relocalización por su cercanía geográfica con EE.UU., su principal socio comercial, y, desde luego, por los beneficios por el tratado de libre comercio (T-MEC). No obstante, si no se dan pasos firmes por parte del Estado mexicano para garantizar el Estado de derecho y establecer políticas públicas que fomenten la innovación, el desarrollo tecnológico e impulsen el financiamiento, difícilmente se podrán capitalizar las ventajas y el potencial económico de capital humano y de infraestructura que tiene nuestro país en lo general, y el estado de Veracruz en lo particular. La administración del presidente estadounidense Joe Biden asignó más de mil millones de dólares en apoyos y subsidios mediante diferentes decretos (House, 2022) para disminuir costos, crear empleos y reducir la inflación orientados a reducir importaciones de China (pero también de Rusia e India) y abastecer, directamente o a través de proveeduría externa, de baterías eléctricas, energía sustentable, materiales críticos, medicamentos y dispositivos médicos y, desde luego, semiconductores. Para

¹Maestro en Alta Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE). Director Corporativo de Negocios en Oportunidades para Emprendedores, SAPI de CV SOFOM, ENR. Consultor en financiación y proyectos de inversión. Áreas de interés: inversión extranjera y financiamiento para el desarrollo. Consejero de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC). Presidente del Colegio de Economistas del Estado de Veracruz, A.C., correo electrónico: rmirazo@yahoo.com

México, las actividades con mayor potencial son la producción de dispositivos médicos, semiconductores y relacionados; computación y electrónica, así como la industria automotriz, maquinaria y equipos, dadas las ventajas de menores costos de mano de obra y logísticos, el establecimiento de un huso horario común, la red de acuerdos comerciales, así como también el acceso a proveedores y mano de obra disponible. En nuestro país, y por supuesto, en el estado de Veracruz, se debe priorizar la inversión en infraestructura (carretera, aeroportuaria, ferroviaria, marítima y aduanera), así como la capacitación y adiestramiento a niveles técnico y de educación superior para generar las capacidades técnicas que demandan las actividades y sectores tecnológicamente más complejos y de mayor valor agregado que requieren las nuevas inversiones. Las pequeñas y medianas empresas (pymes) locales, tienen la gran oportunidad de integrarse en las cadenas de suministro exportadoras por el tema tecnológico (digitalización e e-commerce), pero deben tener acceso a la inversión y financiamiento y, para lograrlo, primero deben impulsarse políticas públicas que favorezcan la capacitación, adopción de tecnología, certificación de procesos, logística, etcétera y, segundo: que promuevan, el acceso al financiamiento y a esquemas de garantía adecuados para las pymes en nuestro país.

Introducción

Es innegable que la transformación geopolítica que se está gestando en el mundo, producto de la guerra comercial entre EE. UU. y China, agravada por la disrupción de las cadenas suministro que generó la pandemia, han provocado que la inversión extranjera directa (IED) busque países alternos, redefiniéndose los flujos comerciales entre bloques o regiones y ralentizado cada vez más la tendencia a la globalización, al par de reconfigurar las cadenas de suministro a nivel global con el propósito de revertir efectos negativos de cadenas vulnerables, acercar la producción al consumidor final, generar cadenas de suministro estables y resilientes, reducir costos, diversificar riesgos (reduciendo la dependencia) y asegurar abasto suficiente y oportuno de productos e insumos para las cadenas de suministro consideradas estratégicas.

Esta reconfiguración tiene como propósito llevar las fábricas y los procesos de producción o suministro tan cerca como se pueda de los consumidores o clientes finales entre socios comerciales o amigos (friend-shoring). A este proceso de relocalización se le ha denominado de forma genérica como *nearshoring* y se presenta como una oportunidad importante para incrementar la inversión extranjera directa en países alternos fuera de China.

Así pues, el *nearshoring* o relocalización industrial es una estrategia altamente efectiva para reducir costos, mejorar la eficiencia logística y gestionar riesgos. Es un proceso que

se ha iniciado a partir de nuevas condiciones de mercado y en el que nuestro país puede beneficiarse especialmente de este proceso de subcontratación industrial, dada la ventaja de la proximidad geográfica con los EE.UU., los beneficios regulatorios y comerciales provenientes del T-MEC y las ventajas competitivas en costos laborales que actualmente posee en comparación con China.

México se ha beneficiado hasta ahora, en una suerte de primera oleada del proceso de relocalización con inversiones en empresas por ejemplo, estadounidenses que ante los conflictos geopolíticos con China, deciden salir de ese país para reconfigurar sus proveedurías, trasladándose a México o cualquier otro país que les ofrezca ventajas en términos de costos y certeza jurídica, o en el mismo sentido, empresas extranjeras instaladas en China y con plantas en nuestro país, cuyos corporativos deciden reducir su operación en ese país para aprovechar la capacidad ya instalada en nuestro territorio o bien ampliarla mediante la reinversión de utilidades, con el propósito de mantener el volumen de exportación que están perdiendo derivado de la imposición de aranceles por la guerra comercial con los EE.UU.

Sin embargo, las inversiones de segunda oleada; es decir, aquellas destinadas a impulsar el surgimiento de nuevos ecosistemas que fortalezcan la participación exportadora y manufacturera del país receptor, que dicho sea de paso son la más importantes por cuanto a su repercusión económica en el país de destino, también son hasta ahora las más incipientes en nuestro país, tal como lo evidencian las cifras (cuadro núm. 1) de inversión extranjera directa (IED) reportadas por la Unidad de Inteligencia Económica Global de la Secretaría de Economía en su informe al cierre del segundo trimestre de 2024 (Gobierno de México, s. f.), en donde México registró una cifra récord de 31,096 mdd¹, respecto del mismo trimestre del año previo, destacando que la mayor proporción

1 La IED acumulada en México al cierre de los ejercicios 2019 al 2023 ascendió a 164,971 millones de dólares (mdd) que sumados a la IED reportada al cierre del segundo semestre de 2024 (31,096 mdd), totalizan 196,067 mdd; cifra récord respecto de los niveles alcanzados en las dos administraciones previas (Felipe Calderón, 99,561 mdd y Enrique Peña, 174,177 mdd). No obstante, la mayor proporción de estas inversiones corresponde a reinversión de utilidades.

Cuadro 1
Comportamiento de la IED por tipo de inversión al segundo trimestre 2024
Milones de Dólares

Tipo de Cuenta	Reinversión de utilidades/1	% sobre total	Nuevas Inversiones/2	% sobre total	Cuentas entre compañías/3	% sobre total	Total
(+)	33,874	57.26	1,198	2.02	24,091	40.72	59,163
(-)	3,586	12.78	289	1.03	24,192	86.19	28,067
Saldo	30,288	97.40	909	2.92	-101	-0.32	31,096

1/ Son reinversiones de utilidades (+) y pagos de dividendos (-)

2/ Corresponden a inversiones en nuevas empresas (+), aportaciones de capital (+) y cancelación de empresas por adquisición del capital extranjero por parte de mexicanos, fusiones entre empresas o liquidaciones

3/ Son préstamos, pagos y cobros realizados entre empresas pertenecientes a un mismo grupo corporativo internacional.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía, cifra preliminar con corte al 30 de junio de 2024

de la IED (97.4%) corresponde a reinversión de utilidades y solo el 2.9% a inversión en nuevas empresas o aportaciones de capital.

Derivado de lo anterior, es justo en este escenario de segunda oleada, que resulta importante eliminar las barreras que se han impuesto a la inversión, ya que todo apunta a que México aún puede ser uno de los principales beneficiarios del proceso de relocalización. Sin embargo, se debe garantizar el Estado de derecho y establecer políticas públicas que fomenten la innovación, el desarrollo tecnológico y de recursos humanos con capacidades técnicas para capitalizar las ventajas y el potencial económico y geográfico que tiene la relocalización.

Contexto y justificación

A nivel global prevalece incertidumbre en el ámbito económico por una elevada inflación y, desde la perspectiva geopolítica, por las tensiones entre China y los EE.UU.; así pues, en tanto el comercio internacional se reconfigura, el *nearshoring* sigue cobrando relevancia en el mundo, lo cual presupone que la integración comercial gradualmente se consolidará a nivel de bloques regionales y entre aliados políticos (*friend-shoring*).

En línea con la reconfiguración de las cadenas de suministro, la administración del presidente Joe Biden implementó apoyos económicos importantes y específicos, con el propósito de apoyar las acciones de relocalización y reducir la dependencia de las importaciones chinas, tal es el caso de la “Ley CHIPS & Science” (Swanson, 2023) por virtud de la cual México está participando como invitado por el gobierno de Estados Unidos en el proyecto de relocalización de la producción de semiconductores con un fondo por 500 millones de dólares para que se analicen las oportunidades industriales específicas (Banxico, 2023).

Estas actividades son, sin duda, el plan de ruta hacia donde los países interesados en aprovechar la relocalización de empresas deben apuntar sus baterías para competir por la inversión extranjera el *nearshoring*.

El economista Llerenas Morales (2024) refiere que “[...] si México aprovecha plenamente la relocalización de inversiones de Asia a Norteamérica, las exportaciones mexicanas anuales pasarían de 500,000 a 800,000 mdd, mientras que la IED pasaría de alrededor de 37 a cerca de 75 mmdd anuales. Eso generaría un incremento del PIB base de entre 0.8 a 1 punto del producto, y alrededor de 3 millones de empleos adicionales a los que la economía genera”.

Ciertamente, distintas estimaciones hablan sobre un aumento entre el 8 al 10% de las exportaciones de México en los próximos 5 a 7 años, siempre y cuando el *nearshoring* no solamente se convierta en un redireccionamiento de la proveeduría (primera oleada), sino que además promueva un aumento en la inversión; es decir, que se generen nuevas inversiones y por ende mayor capacidad de producción y empleo y un aumento mucho más importante a mediano y largo plazos de las exportaciones mexicanas (segunda oleada).

Objetivos

Demostrar que la disponibilidad de recursos naturales, humanos e infraestructura con los que cuentan estados como Veracruz hacen factible captar mayores niveles de IED producto del *nearshoring*, siempre y cuando se diseñen políticas públicas orientadas a promover la inversión, el financiamiento, la capacitación y el desarrollo tecnológico. Veracruz puede beneficiarse de mayores flujos de inversión con la promoción comercial adecuada y la debida articulación de acciones entre el gobierno estatal y el federal para otorgar incentivos capaces de incrementar el nivel y calidad del empleo y la producción exportable del estado.

Hipótesis

La proximidad con la frontera de los EE.UU. y el bajo costo de la mano de obra, no son condición suficiente para que nuestro país se beneficie de los flujos de inversión que supone la relocalización; se requiere, como condición necesaria, que exista inversión complementaria (pública y privada) y con ello, que el nivel de progreso social en las zonas o regiones con potencial para captar la IED, sea más elevado.

El nivel de progreso social es determinante para capitalizar las oportunidades de inversión que potencialmente pueden asentarse en el país y en particular en el estado de Veracruz; sin embargo, ello no es una restricción insalvable, también cobra relevancia por sí misma la disponibilidad de recursos naturales, humanos y la infraestructura pública disponible (agua, energía eléctrica y servicios básicos) para la industria.

Toda vez que la IED no garantiza por sí misma incremento en los niveles de progreso social, se pretende demostrar que la inversión, en lo general, se dirige por definición, a las zonas o regiones en donde los factores económicos tales como los recursos naturales e infraestructura disponible (logística, energética e hidráulica) ofrecen la disponibilidad y el potencial necesario para que las empresas relocalizadas se integren comercialmente a las cadenas globales de suministro, a condición de que exista el capital humano necesario y capacitado para atender la demanda que conllevan las nuevas actividades económicas,

caracterizadas por una mayor complejidad y procesos de mayor valor agregado basados principalmente en tecnología.

Análisis y resultados

De acuerdo con el Observatorio Económico México, ¿cómo vamos? (Observatorio, 2023), “[...] Las inversiones por *nearshoring* se asientan en los estados con un alto puntaje en progreso social, los cuales cuentan con la infraestructura necesaria para participar en el comercio internacional y con capital humano robusto para atender las necesidades laborales”.

Si bien resulta generalmente aceptado que el crecimiento económico es condición necesaria para construir e impulsar progreso social, entendido este como la mejora sostenida en las condiciones de vida de una comunidad en diversas esferas, tales como acceso a oportunidades, calidad de vida, equidad y bienestar en general; pareciera que el fenómeno de la relocalización de inversiones en el territorio nacional y particularmente en la región Golfo, requiere contar con recursos naturales, capital humano, vocación e infraestructura exportadora para generar el interés de los inversionistas; es decir, que altos niveles de progreso social no son condición privativa para recibir IED, basta con observar los anuncios relevantes de inversión en estados como Tlaxcala, Guerrero, Oaxaca y Veracruz.



La relocalización es, sin duda, una gran oportunidad de crecimiento para nuestro país y lo puede ser para el estado de Veracruz. Para lograrlo, resulta estratégico que la administración pública federal y estatal otorguen incentivos fiscales a la inversión, tal como se ha hecho ya en el caso del Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec² (CIIT).

Para demostrar lo anterior, se comparan los resultados del Índice de Progreso Social por entidad federativa para los años 2015 y 2022 (México ¿cómo vamos?, s.f.) con el producto interno bruto per cápita (PIBpc) y se contrastan con la IED acumulada a partir de enero de 2015 y hasta junio de 2024 por entidad federativa, para validar la hipótesis de que mientras haya potencial económico en una región, pueden generarse los incentivos necesarios, aunque no suficientes para captar o mantener cierto nivel de inversión, aún y cuando el nivel de progreso social no sea el óptimo; ello no significa, debemos ser enfáticos, que no deba impulsarse de forma comprometida la mejoras sostenible de los indicadores de progreso social.

Dicho esto, tomamos como variable relacional de nuestro análisis el comportamiento de la IED durante los años 2015 y hasta el cierre del primer semestre de 2024 para denotar que las entidades federativas con mayor volumen de IED tienen el “músculo” necesario para vincularse al comercio internacional y disponer de la infraestructura logística mínima necesaria (como ferrocarril, carreteras, puertos, aduanas, aeropuertos, acceso al sistema financiero) y el capital humano para cubrir sus necesidades.

En el caso específico del estado de Veracruz, la IED acumulada en el periodo ascendió a 8,693 millones de dólares (cuadro núm. 2); de los cuales, 35.2 % correspondió a nuevas inversiones, 53.5 % a reinversión de utilidades y el 11.3 % restante, a transferencias entre compañías.

Cuadro 2

Inversión Extranjera Directa en México por tipo de inversión de Veracruz (millones de dólares)													%
Tipo de Inversión	Total 2015	Total 2016	Total 2017	Total 2018	Total 2019	Total 2020	Total 2021	Total 2022	Total 2023	Total 2024	Total general	%	
Nuevas inversiones	393.3	261.8	379.5	156.4	617.2	214.2	890.2	147.0	2.0	1.5	3,063.3	35.2	
Reinversión de utilidades	442.2	341.7	366.9	580.1	721.8	406.5	352.2	498.2	580.9	358.5	4,649.1	53.5	
Cuentas entre compañías	753.6	442.0	168.5	225.6	-258.4	380.0	-307.1	-645.3	220.5	1.2	980.6	11.3	
Total	1,589.1	1,045.5	914.9	962.1	1,080.6	1,000.7	935.3	0.0	803.4	361.3	8,693.0	100.0	

*/Con información al 30 de junio de 2024.

Nota: A partir del primer trimestre de 2023 las publicaciones se realizan con Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2023.

Fuente: Secretaría de Economía.

2 Los incentivos fiscales para el CIIT contemplan deducciones de impuestos desde un 56 % a un 89 % en inversiones realizadas en 2023 y 2024 por compañías que se dediquen tanto a la producción como a la exportación de componentes electrónicos, semiconductores, baterías, motores, equipo eléctrico o electrónico, fertilizantes, farmacéutica, agroindustria, instrumentos médicos y cinematografía; adicionalmente deducción adicional del 25 % durante tres años para gastos de capacitación de trabajadores.

En el cuadro núm. 3 se puede observar que Veracruz se ubicó en el decimotercer lugar (cuadro núm. 3) a nivel nacional entre las entidades federativas que acumularon los mayores importes de IED durante el periodo de análisis (8,693 mdd), lo cual contrasta con la tasa negativa de crecimiento media anual (TCMS) de la IED reportada en dicho periodo (-6.59%) al igual que otras 22 entidades federativas (únicamente 10 entidades registraron tasas de crecimiento positivas), lo cual se explica en lo general por los impactos de la pandemia de COVID-19.

Cuadro 3

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) 2015 A 2024 POR ENTIDAD FEDERATIVA
(Millones de Dólares)

Region	Entidad	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	I SEM 2024	Acumulado	Prom anual	Part. %	Ranking	TMCA 2015a 2023
Centro	CDMX	5,909.2	6,750.3	5,106.3	5,836.9	8,777.9	6,993.8	7,162.9	11,03.0	11,398.1	14,184.4	83,022.6	6,302.3	24.8	1	6.60
Norte	NL	3,362.5	3,346.0	1,996.2	3,675.7	3,274.6	3,142.6	3,291.7	4,429.3	2,553.3	2,304.2	31,376.2	3,137.6	9.4	2	-2.72
Centro	MEX	2,959.7	2,407.8	3,761.4	2,333.8	2,933.0	2,385.3	1,553.5	2,292.7	1,931.4	1,709.3	24,25.0	2,425.0	7.2	3	-4.18
Ocidente-Bajo	AL	3,138.4	2,102.3	1,552.9	1,014.8	1,570.6	2,134.0	2,415.5	2,980.8	2,049.9	1,893.0	19,578.2	1,957.8	5.8	4	-4.37
Norte	CHH	2,524.5	1,986.1	1,825.3	1,241.9	1,407.0	641.3	1,907.6	1,868.6	1,980.1	1,076.3	16,458.5	1,645.8	4.9	5	-2.40
Norte	BC	1,167.3	1,567.3	1,678.9	1,631.2	1,183.7	1,195.4	2,222.7	1,874.4	1,477.0	1,089.3	15,806.8	1,580.7	4.7	6	2.38
Norte	COP	1,367.2	1,209.6	2,672.5	3,290.2	1,492.1	852.1	1,039.1	872.6	921.4	392.0	14,108.9	1,410.9	4.2	7	-3.87
Ocidente-Bajo	GTO	1,752.8	1,332.6	1,677.9	2,469.8	796.0	1,995.5	1,798.1	1,563.0	808.2	1,351.0	13,749.0	1,374.9	4.3	8	-7.45
Ocidente-Bajo	SLP	1,899.1	814.9	1,405.9	1,766.4	853.8	913.2	702.3	323.1	1,115.7	1,064.2	10,858.7	1,085.9	3.2	9	-5.18
Norte	TAM	1,103.2	1,149.5	1,543.2	1,514.5	1,629.9	707.7	1,273.2	979.2	493.8	341.7	10,735.9	1,073.6	3.2	10	-7.73
Ocidente-Bajo	QRO	1,442.5	1,075.5	986.0	1,227.6	1,169.1	861.0	879.7	719.4	1,107.4	878.6	10,346.6	1,034.7	3.1	11	-2.61
Centro	FUE	791.5	1,166.5	953.6	643.9	2,044.0	583.0	627.8	798.2	278.6	933.4	8,820.5	882.0	2.6	12	-9.91
Golfo	VER	1,589.1	1,045.5	914.9	962.1	1,080.6	1,000.7	935.3	0.0	803.4	361.5	8,693.0	869.3	2.6	13	-6.59
Ocidente-Bajo	AGS	812.58	594.88	1,576.34	1,196.96	452.12	743.66	42.17	598.30	1,379.17	394.13	7,790.3	779.0	2.3	14	5.43
Norte	SON	610.0	506.4	368.1	155.3	449.6	582.5	899.2	464.2	2,711.8	105.0	6,851.7	685.2	2.0	15	16.09
Norte	BCS	352.0	510.8	568.9	443.3	465.0	607.9	1,065.0	818.5	1,133.7	366.9	6,351.8	635.2	1.9	16	12.41
Norte	SIN	428.7	434.9	761.6	415.0	262.6	743.8	543.3	871.8	420.3	262.8	5,144.7	514.5	1.5	17	-0.20
Península	QROO	325.3	296.5	479.3	591.5	664.1	160.9	471.3	456.3	1,019.5	579.0	5,043.6	504.4	1.5	18	12.10
Ocidente-Bajo	ZAC	107.6	532.6	457.6	301.7	746.5	-405.3	1,520.2	8.7	641.9	72.9	3,784.3	378.4	1.1	19	19.56
Golfo	TAB	737.5	112.8	400.4	530.3	490.6	464.8	300.4	27.3	317.9	390.9	3,772.8	377.3	1.1	20	-8.07
Ocidente-Bajo	MICH	419.0	193.9	294.7	437.3	298.0	272.8	1,033.7	166.9	203.9	201.3	3,521.2	352.1	1.1	21	-6.95
Ocidente-Bajo	DGO	231.1	275.9	131.1	391.1	178.5	496.5	416.8	565.5	377.8	134.9	3,244.4	324.4	1.0	22	5.04
Centro	HGO	523.7	444.6	349.4	186.5	283.9	278.7	176.3	412.7	285.4	210.9	3,152.1	315.2	0.9	23	-5.89
Centro	MOR	484.8	234.9	603.1	251.9	655.6	386.7	94.8	81.1	195.5	148.4	3,356.7	313.7	0.9	24	-8.68
Ocidente-Bajo	NAY	99.0	85.6	103.1	188.6	170.4	782.3	302.9	474.8	319.3	183.3	2,709.4	270.9	0.8	25	12.42
Sureste	GRD	164.1	180.7	410.4	402.3	275.5	296.8	669.1	245.9	-178.8	42.3	2,508.2	250.8	0.7	26	-12.68
Centro	TLX	152.5	253.1	168.0	143.1	345.7	359.8	50.8	275.0	311.4	69.7	2,291.3	212.9	0.6	27	7.40
Golfo	CAM	543.0	162.2	328.3	123.5	151.9	209.1	218.4	40.2	74.5	126.6	1,957.8	195.8	0.6	28	-10.01
Sureste	QAK	297.2	195.5	484.8	487.8	56.6	244.3	-92.6	158.0	53.2	63.5	1,948.3	194.8	0.6	29	-15.80
Península	YUC	213.5	125.3	107.8	86.0	160.0	151.7	145.5	54.74	199.5	98.8	1,835.3	183.5	0.5	30	-0.67
Sureste	CPS	270.1	159.8	271.1	70.2	256.6	133.1	157.0	186.7	39.8	101.2	1,571.8	157.2	0.5	31	-17.42
Ocidente-Bajo	COL	165.3	-24.2	132.3	90.7	41.4	92.1	90.2	95.1	58.2	245.4	986.2	98.6	0.3	32	-9.92
NACIONAL		35,943.8	31,189.4	34,077.6	34,101.0	34,617.1	28,211.2	33,487.1	36,298.9	36,282.1	31,096.3	33,244.6	33,524.5	100.0	0.09	

*Con información al 30 de junio de 2024.

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Economía.

Ahora bien, si se compara la IED con el índice de progreso social (IPS) y con el PIB per cápita (véase cuadro 4), se observa que Veracruz está ranqueado en la posición núm. 13 entre las entidades que mayor IED registraron, no obstante ubicarse en la posición no. 29 de las 32 entidades del país en el índice de progreso social (IPS) y mantener la posición núm. 25 en cuanto al valor del PIB per cápita, lo cual pareciera contradictorio. Este hallazgo demuestra que la vocación económica, recursos naturales e infraestructura disponibles en la entidad pueden detonar, si se establecen políticas públicas que promuevan los apoyos adecuados y el incremento de los flujos de IED.

Es de apuntar que Veracruz registra la posición 13º a nivel nacional en cuanto al monto de la IED recibida; no obstante mantener un índice de progreso social bajo, en comparación

con otras entidades con IPS mayores, lo que sugiere que el “músculo” que posee el estado para el comercio internacional es una fortaleza que puede detonar, por sí misma, mayores flujos de inversión.

Cuadro 4

COMPARATIVO POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL INDICE DE PROGRESO SOCIAL, PIB PER CÁPITA EINV. EXTRANJERA DIRECTA								
Indice de Progreso Social /1	Producto Interno Bruto Per Cápita /2		IED Acum. 2015-2024 (Millones de dólares) /3					
Entidad	2022	ranking 2022	Entidad	2022	Ranking	Entidad	Acum. 2015-2024	Ranking
CDMX	78.9	1	CAMP	500,400.00	1	CDMX	500,480.9	1
AGS	74.5	2	CDMX	394,081.00	2	NL	394,159.5	2
NL	72.4	3	NL	319,907.00	3	MEX	319,985.4	3
JAL	72.1	4	COAH	281,729.00	4	JAL	281,809.1	4
BCS	72.1	5	SON	263,722.00	5	CHIH	263,804.1	5
QRO	71.5	6	TAB	259,670.00	6	BC	259,753.5	6
SIN	71.4	7	QRO	236,079.00	7	COAH	236,164.4	7
COAH	71.2	8	CHIH	235,903.00	8	GTO	235,990.2	8
BC	70.6	9	BC	235,413.00	9	SLP	235,501.6	9
TAM	70.4	10	AGS	212,255.00	10	TAM	212,345.4	10
YUC	69.1	11	BCS	208,920.00	11	QRO	209,011.1	11
QROO	68.8	12	JAL	206,233.00	12	PUE	206,325.8	12
CHIH	68.2	13	TAM	204,493.00	13	VER	204,587.2	13
MEX	67.5	14	COL	196,916.00	14	AGS	197,011.5	14
SON	67.0	15	SLP	185,126.00	15	SON	185,223.0	15
COL	66.1	16	QROO	180,834.00	16	BCS	180,932.1	16
TLAX	65.7	17	GTO	177,443.00	17	SIN	177,542.7	17
DGO	65.4	18	SIN	165,693.00	18	QROO	165,794.4	18
NAY	65.2	19	DGO	157,599.00	19	ZAC	157,702.2	19
ZAC	64.8	20	YUC	152,811.00	20	TAB	152,915.8	20
GTO	64.7	21	HGO	133,785.00	21	MICH	133,891.7	21
PUE	63.7	22	ZAC	132,544.00	22	DGO	132,651.7	22
MOR	63.6	23	MICH	131,980.00	23	HGO	132,089.6	23
HGO	63.3	24	MOR	127,282.00	24	MOR	127,393.3	24
SLP	62.9	25	VER	126,966.00	25	NAY	127,078.9	25
MICH	62.9	26	NAY	126,597.00	26	GRO	126,711.9	26
CAMP	62.5	27	MEX	125,713.00	27	TLAX	125,829.5	27
TAB	60.7	28	PUE	120,266.00	28	CAMP	120,382.7	28
VER	56.5	29	TLAX	103,021.00	29	OAX	103,135.5	29
CHPS	56.1	30	OAX	95,944.00	30	YUC	96,060.1	30
OAX	51.9	31	GRO	85,231.00	31	CHPS	85,344.9	31
GRO	50.9	32	CHPS	62,902.00	32	COL	63,016.9	32
PROM. NAL	65.6		NACIONAL	190,205.6		NACIONAL	6,087,609.8	

1/ Fuente: Elaboración propia con datos de México, ¿Cómo vamos?

2/ Fuente: Elaboración propia con datos de Cuentame de México. INEGI

3/ Elaboración propia con información de la Secretaría de Economía, cifras acumuladas enero 2015 a junio de 2024

Recomendación y propuestas de políticas públicas

El gobierno estatal debe asumir un papel activo como promotor y facilitador del desarrollo industrial de la entidad, a través de políticas públicas que fomenten la inversión productiva,

el desarrollo del talento humano, la innovación, la competitividad y la internacionalización para transformar la industria en el estado e impulsar actividades prioritarias y sectores estratégicos.

Tomando como base dicha premisa, el propósito central de las políticas públicas que se enunciarán a manera de recomendación en este capítulo, se orientan a fomentar la atracción de inversiones, la generación de empleos de calidad y mejor pagados y, el incremento de la competitividad del estado de Veracruz y que dichas inversiones cubran los aspectos sociales y ambientales necesarios para contribuir al incremento del bienestar integral de la población y al desarrollo sostenible de la entidad.

Las ventajas del estado de Veracruz que empatan con las necesidades actuales del fenómeno del *nearshoring* se encuentran, por su puesto, en su ubicación estratégica y de fácil acceso a las rutas comerciales y puertos marítimos, facilitando el transporte de personas y mercancías.

Otra de las ventajas esenciales del estado de Veracruz es que cuenta con una de las poblaciones más altas de todo México (8.1 millones de personas que representa el 6.26% de la población total) y contribuye con el 4.3% del Producto Bruto Interno (PIB) del país, posicionándose como la sexta economía entre las 32 entidades del país, lo que hace que su mercado interno sea sumamente atractivo.

Existen incentivos fiscales federales en materia de impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto al valor agregado¹ (IVA) para impulsar la inversión en los 10 polos de desarrollo que se integran en el Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec (CIIT), los cuales resultan ser clave para atraer inversiones y fomentar el desarrollo industrial; no obstante, se requiere impulsar programas de apoyo para pequeñas y medianas empresas (pymes).

Aunque el Estado cuenta con disponibilidad de mano de obra, es necesario aumentar el nivel de especialización de los trabajadores, así como la cantidad de instituciones de educación media y superior; de acuerdo con datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el estado está dentro de las 10 entidades con la menor proporción de la PEA que cuenta con estudios superiores (24%), lo cual resulta crítico, de cara a generar mano de obra altamente calificada y especializada en los sectores y actividades industriales que demanda el *nearshoring*.

³ ISR: Descuento del 100% durante 4 años (a); Descuento del 50% al 90% (dependiendo los niveles de empleo), los 3 años subsecuentes. IVA: Descuento del 100% durante 4 años (b); aplica en operaciones realizadas entre empresas ubicadas en el mismo Polo de Desarrollo, o en Polos distintos. Adicionalmente, deducción inmediata del 100% de las inversiones, durante 6 años^{1(c)} (a): Contados a partir de la emisión de la constancia de cumplimiento de requisitos para la obtención de los estímulos fiscales, por parte de la SHCP.

Se debe destacar que el estado de Veracruz tiene una base muy incipiente de desarrollo de startups y empresas de base tecnológica, por lo que se requiere desarrollar incubadoras y aceleradoras que apunten a fomentar la innovación y desarrollo de tecnología para potenciar las capacidades que demanda este nuevo fenómeno económico.

Otro elemento presente se relaciona con costos laborales muy competitivos, lo que permite mantener una buena relación costo-beneficio para los inversionistas industriales. De acuerdo con el IMCO, Veracruz es la quinta entidad con el ingreso promedio por trabajo (7 mil 130 pesos mensuales) más bajo, situación que desde luego debe revertirse a efecto de incrementar de forma sostenida el nivel salarial de los veracruzanos, sobre la base de trabajos mejor calificados y con mayor grado de complejidad técnica.

La nueva administración estatal se enfrenta al reto de reajustar la estrategia para reactivar la producción interna, lo cual implica un periodo largo de maduración, en virtud de que no se cuenta con el nivel de desarrollo tecnológico y menos aún, con la capacidad de fuerza de trabajo altamente calificada. En tal virtud, las propuestas que a continuación se presentan buscan abonar en el diseño y recomendaciones de políticas públicas para avanzar en la solución de este complejo problema.

I. Política de promoción del estado de Veracruz como destino de la IED en torno al *nearshoring*

Se debe emprender una robusta política de promoción del estado de Veracruz como destino de las inversiones, por lo que resulta indispensable generar estudios de mercado y análisis de datos para difundir las ventajas competitivas con las que cuenta el estado, algunos de los elementos a tener en consideración son:

a. Estrategia de promoción internacional Análisis de mercado y competitividad del estado

• Fortalezas

Los acuerdos comerciales en los que interviene México implican relacionarse con economías que representan en su conjunto 59% del comercio mundial, 60% del PIB mundial y son hogar de más de 1,300 millones de consumidores potenciales para los productos producidos en México (R. Morales, 2022b), se espera que conforme avancen las tensiones con China los mercados se irán cerrando, por lo que el libre flujo de bienes y servicios en Norteamérica serán claves para los negocios.

A esto hay que sumar que la Entidad cuenta con una infraestructura portuaria y de almacenamiento muy importante, además de verse beneficiada con uno de los proyectos

emblemáticos de la presente administración federal, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), que involucra proyectos de infraestructura para el desarrollo logístico con el propósito de comunicar el Puerto de Salina Cruz, Oaxaca, con el de Coatzacoalcos en Veracruz y la red ferroviaria regional de Coatzacoalcos a Salina Cruz y de Coatzacoalcos a Palenque (Chiapas), con lo cual se hará factible la conexión con líneas internacionales hacia la costa este de los EE.UU. para consolidarse como uno de los centros de conexión y concentración de actividad industrial y logística (HUB) más importante del país.

• **Debilidades**

La alta dependencia a las inversiones de los EE.UU., y la incertidumbre en torno a los impactos de la reforma al Poder Judicial podrían generar que los proyectos de inversión en México no se establezcan de forma continua, por ello se deben promover e instrumentar esquemas de inversión pública-privada para desarrollar infraestructura energética (particularmente gas y energías limpias) y para el mantenimiento y rehabilitación de infraestructura hidráulica, a fin de garantizar la disponibilidad de recursos para la base industrial que suponen las nuevas inversiones para el *nearshoring*.

b. Promoción del estado a través de ferias y eventos empresariales internacionales

La participación del estado de Veracruz para promocionarse resulta fundamental e indispensable para expandir la red de negocios actuales, así como para incrementar la visibilidad de la entidad como destino de inversión, a la par de entender y aprender lo que el mercado demanda.

Con ello en mente, se propone participar por lo menos en las siguientes ferias:

- Hannover Messe en Alemania (Hannover Messe, s.f.) es una de las ferias industriales más grande del orbe; en 2024 contó con la participación de 130,000 asistentes de más de 40 países. Además, hubo 14,000 productos y soluciones, más de 1,000 expositores, 1,870 ponentes y 300 startups.
- El Consumer Electronics Show (CES, s.f.) en 2024 atrajo a más de 130,000 asistentes de todo el mundo. Esta feria tecnológica se celebra en Las Vegas (Estados Unidos). Cuenta con expositores destacados como Samsung, LG, Qualcomm, Google e Intel. Además, se presentan innovaciones en áreas como la Inteligencia Artificial (IA), la salud digital, la realidad virtual y aumentada.

c. Campañas de marketing y publicidad

Atraer a nuevos inversionistas requiere del desarrollo de una identidad visual que logre posicionar a Veracruz como un destino atractivo por su potencial crecimiento económico.

La campaña debe darse tanto en medios tradicionales como digitales y dirigirse sobre todo a ejecutivos de las empresas tecnológicas y manufactureras nacionales y extranjeras utilizando diversas plataformas (LinkedIn y Google Ads), enfocándose en ejecutivos de empresas de tecnología, manufactura y logística para generar una red de relaciones públicas que permitan permear los objetivos del plan de *nearshoring* para el estado de Veracruz.

Para el *marketing* de contenido, es indispensable involucrar el apoyo de las cámaras empresariales para producir y distribuir contenido relevante y atractivo (artículos, estudios de caso y videos) que destaque las ventajas que han tenido las empresas que ya hayan empezado la relocalización, sus historias de éxito y la forma en cómo el Estado apoyó y facilitó el proceso, y desarrollar un portal web específico y dedicado para difundir las acciones que el gobierno realice en torno a las inversiones vinculadas al *nearshoring* y, de forma complementaria, campañas de publicidad exterior dirigida a los principales parques industriales, centros de negocios y asociaciones internacionales.

II. Política de impulso y desarrollo de la fuerza laboral

a. Implementación de programas de capacitación, formación técnica y certificación

Es necesario realizar un estudio sobre la demanda laboral, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI (2022), del total de la población ocupada en el estado de Veracruz (3.3 millones), solo el 18.6% de la PEA participa en la industria manufacturera que requiere habilidades técnicas específicas, de forma que existe pertinencia para realizar un estudio amplio sobre las necesidades que demandan las empresas que se relocalizarán en México, con el fin de identificar las competencias técnicas y digitales con mayor demanda.

Atendiendo a lo anterior, se requiere un trabajo de colaboración entre el gobierno del estado, las instituciones educativas públicas y privadas para diseñar o rediseñar los planes y programas de estudio vinculados a ciencia, tecnología, innovación y habilidades industriales.

Igualmente, resulta importante avanzar en certificaciones en áreas clave para el desarrollo de talento en áreas técnicas como el análisis de datos, mantenimiento industrial, desarrollo de softwares a través de los bachilleratos tecnológicos basados en los programas establecidos en los centros de estudios científicos y tecnológicos (CECYT) creando toda una red educativa articulada a nivel medio superior.

Para implementar lo anterior, el gobierno del estado debe priorizar el presupuesto destinado a programas de educación y capacitación para tales fines y subsidiar con becas a los estudiantes para producir una amplia matrícula que logre satisfacer la demanda del mercado laboral para las industrias y cadenas de proveeduría que involucra el *nearshoring*.

b. Vinculación entre empresas y centros educativos para programas de pasantías, prácticas profesionales y educación dual

Es momento de recuperar el proyecto de las vocacionales, ahora con el nombre de CECYT, y llevar a cabo la creación de un nuevo sistema educativo que pueda avanzar en la educación dual²; al mismo tiempo que se dota a la población susceptible de incorporarse al mercado laboral de las competencias y habilidades necesarias en el aula. Debe crearse un nuevo modelo dual “a la mexicana”, teniendo en mente las condiciones de mercado que propiciará el *nearshoring*; por ello es necesaria la vinculación entre empresas, rectores y directores de universidades que tengan sistemas de media superior y superior para ir ajustando por los menos semestralmente los programas de formación en áreas de innovación tecnológica de vanguardia.

Igualmente se requiere establecer normatividad específica para que las empresas se obliguen a ofrecer programas de pasantías pagadas para los estudiantes, vinculando dichos programas a incentivos fiscales, así como también, impulsar becas para certificaciones internacionales en el área tecnológica para aumentar la competitividad de los trabajadores³, definiendo indicadores para calificar tanto a centros educativos y centros de trabajo participantes.

III. Política pública en materia de incentivos fiscales y facilidades administrativas

El 11 de octubre de 2023, el gobierno federal publicó una serie de estímulos fiscales operados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Juárez, 2023) para el impulso del *nearshoring* en el ejercicio 2024. Estos incentivos están disponibles en todo el país, es decir, pueden ser usados por empresas con residencia en el estado de Veracruz e incluye

4 En 2014, el gobierno chino lanzó la “Iniciativa de Educación Vocacional Moderna” estableciendo su modelo “shuang yuán zhì” que literalmente se traduce como sistema dual. Este sistema tiene como objetivo integrar la educación en las aulas con la formación profesional práctica produciendo así una fuerza de trabajo alineada a las necesidades del mercado. Este modelo tiene su inspiración en el modelo alemán

5 Las certificaciones son variadas, aquí algunos ejemplos: CompTIA, Project Management Institute (PMI), ITIL (Information Technology Infrastructure Library, Scrum Alliance, Google Cloud Certifications, Salesforce, CISSP (Certified Information Systems Security Professional), CEH (Certified Ethical Hacker), Six Sigma, Lean Six Sigma, Cisco, Microsoft y AWS.

diez sectores clave de la economía mexicana:

1. Fabricación de partes para vehículos automotores
2. Agroindustria
3. Fabricación de productos farmacéuticos
4. Fabricación de otros equipos y accesorios eléctricos
5. Fabricación de componentes electrónicos
6. Producción de obras cinematográficas y audiovisuales
7. Fabricación de equipo no electrónico y material desechable de uso médico dental y para laboratorio
8. Fabricación de fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
9. Fabricación de equipo aeroespacial
10. Fabricación de instrumentos de medición, control, navegación y equipo médico electrónico

a. Diseño de incentivos fiscales para empresas de *nearshoring*

Es importante emprender un estudio comparativo sobre los incentivos que se están generando en las principales ciudades de China (fiscales y de apoyo financiero) para tener una referencia válida comparable que permita diseñar y valorar el costo-beneficio, los alcances, cuantía y tipo de incentivos para atraer a empresas interesadas en relocalizarse en México. Este análisis resulta importante para diseñar un esquema integral de estímulos que compita con otros países para atraer IED.

Es momento de revalorar con el gobierno federal posibles subvenciones en el impuesto sobre la renta (ISR) y aplicación de incentivos para la contratación de personal local (certificado) o deducciones fiscales por inversión en tecnología y capacitación. Estos incentivos deben traducirse, en primera instancia, en la creación de nuevos puestos de trabajo y un incremento de la oferta exportable.

b. Simplificación de trámites y procesos administrativos (creación de la ventanilla única de promoción de la IED y para la atención a inversionistas y empresas extranjeras)

Se debe asegurar un gobierno bueno y efectivo usando capacidades digitales para ofrecer mejor regulación y protección más fuerte, generando eficiencias en los procedimientos administrativos para la obtención de permisos, licencias ambientales, registros (ante la federación y el estado), esto implica dar un paso decidido hacia adelante en materia de desregulación y simplificación de trámites para impulsar y facilitar la llegada de inversión extranjera directa.

La plataforma de digitalización debe ser centralizada, lo cual exige impulsar mecanismos de coordinación con la federación para ofrecer en un mismo punto, asistencia personalizada y una ventanilla única para resolver todo tipo de dudas en los procesos regulatorios, normativos y administrativos asociados con el establecimiento de empresas y la recepción de IED.

Lo anterior, conlleva realizar un trabajo sistematizado de identificación de todos los trámites federales y estatales que estarían involucrados en el proceso de relocalización de cualquier empresa que pretenda establecerse en el estado de Veracruz y construir un mecanismo interinstitucional para resolver obstáculos que puedan entorpecer el proceso de inversión.

Se requiere de una muy amplia cooperación interinstitucional entre diferentes dependencias del gobierno del estado, así como de las dependencias federales regulatorias en materia fiscal y económica para asegurarse que pueda existir un proceso eficiente e integrado.

Se propone la creación del Centro Veracruzano de Atención al Inversionista (CEVAI) para establecer de forma virtual, o incluso física, oficinas de atención para que las empresas e inversionistas extranjeros interesados reciban asesoría y consultoría especializada para radicar sus inversiones en el estado, lo cual conlleva integrar personal altamente capacitado en la gestión administrativa gubernamental, fiscal y legal corporativa, capaz de llevar a cabo el trabajo de vinculación y gestión con los diferentes entes gubernamentales (procedimientos de registro administrativo y autorización regulatoria); así como para el registro e inscripción (notarías públicas, Registro Público de la Propiedad y el Comercio, entre otros).

IV. Política de fomento a la investigación y desarrollo (I+D)

La inversión pública es fundamental en este proceso y si bien el recurso público es escaso, requiere focalizar y priorizar su destino en industrias clave para poder adoptar nuevas tecnologías e impulsar la competitividad.

Ante ello, los incentivos deben ser para aquellas empresas que logren avances en investigación y desarrollo (I+D) y, al mismo tiempo, generan capacitación y programas de formación para la fuerza de trabajo.

Por supuesto que las universidades públicas, privadas y las escuelas técnicas o tecnológicos, así como la iniciativa privada deben sumarse mediante estrategias

colaborativas que permitan permear el conocimiento y trasmisitirlo a las nuevas generaciones, integrando en sus programas de estudios los conocimientos necesarios para apalancar la complejidad económica y el capital humano que permitan desarrollar las capacidades que satisfagan los requerimientos del trabajo del futuro y también difundir de los resultados y aplicaciones de la investigación y desarrollo (I+D), mediante conferencias, mesas de debate, talleres y prácticas en campo.

a. Transferencia tecnológica

Una de las acciones que fortalecieron la industria en China fue la creación de Joint Ventures. El gobierno chino exigía que las empresas interesadas en invertir y operar en su país tenían que establecer una asociación con una empresa nacional. Lo que a la postre, redundó en acceso directo a las tecnologías avanzadas de sus socios.

En el caso de Veracruz, se debe instituir la condición de establecer una asociación con una empresa nacional, a cambio de beneficios o incentivos para que las empresas interesadas en invertir en sectores estratégicos para la producción, por ejemplo, de dispositivos médicos, semiconductores y relacionados; computación y electrónica, así como la industria automotriz, maquinaria y equipos, realicen esquemas de asociación (Joint Ventures) con empresas nacionales y su red de proveeduría.

b. Clústeres industriales

Fomentar la articulación y desarrollo de clústeres (agroindustriales, energético, turístico, logístico, tecnológico, etcétera) mediante alianzas estratégicas y desarrollo de proveedores para impulsar encadenamientos productivos entre la fase primaria, industrial y comercial vinculando a las pymes con grandes empresas nacionales y extranjeras.

Esto implica desarrollar infraestructura como la que se está construyendo en torno al Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec a través de los polos de desarrollo para el bienestar (Podebis), que son áreas geográficas delimitadas que cuentan con las condiciones para atraer inversión y potenciar capacidades productivas, a efecto de detonar el desarrollo económico y social en la región del Istmo de Tehuantepec. Los elementos que han acompañado a este proceso son la creación de nuevos parques industriales con políticas fiscales favorables, subsidios y apoyo logístico.

Dando continuidad a este proceso es necesario configurar Podebis en otras regiones del Estado y estructurarse fundamentalmente en torno al desarrollo de tecnología de vanguardia. Veracruz tiene el potencial para poder constituir un clúster tecnológico,

equiparable al de Zhongguancun en Pekín, el “Silicon Valley de China” (Conrad, 2023). Es por ello por lo que se debe apostar por promover áreas de conocimiento en materia de Fintech, Big Data y análisis de datos, E-commerce, realidad virtual y aumentada (VR/AR), tecnologías verdes y renovables, tecnologías de la información y comunicaciones, robótica y automatización, inteligencia artificial, biotecnología y ciencias de la vida y desde luego, en electrónica y semiconductores.

Esto implica que se deben explorar las áreas de oportunidad en el estado para apalancar, junto con inversiones provenientes del nearshoring, las inversiones públicas necesarias para impulsar sectores estratégicos tecnológicos.

c. Inversión en infraestructura de redes de telecomunicaciones

Sinduda, Veracruz podría recibir empresas tecnológicas de lo más avanzadas en el mundo y estar en consonancia con el desarrollo y la innovación tecnológica del mercado de Norteamérica, pero para lograrlo se requiere inversión en redes de telecomunicaciones de alta velocidad y confiabilidad.

La expansión de la red de fibra óptica debe ser una de las prioridades de la próxima década, para mantener la cobertura tanto en las zonas más densamente pobladas, así como en las comunidades rurales del estado. La fibra óptica que se necesitará es la de alta capacidad y sistemas de transmisión avanzados, que permitan conexiones extremadamente altas para poder potenciar sectores como la manufactura, la salud, el transporte y la ciudad inteligente, por ello es fundamental fomentar un ecosistema robusto alrededor de la tecnología 5G.

Además de fomentar las tecnologías emergentes, la inteligencia artificial (IA), el desarrollo de energías limpias para el combate al cambio climático y favorecer el suministro energético y continuo a la industria.

d. Inversión privada

Se espera que las empresas que decidan trasladar sus operaciones al estado de Veracruz puedan conducirse con la responsabilidad de sus impactos ambientales, sociales y de gobernanza (SEG) para fomentar una evaluación de sus acciones en el terreno de la sostenibilidad y su impacto social.

Desde la obtención de certificaciones como LEED (Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental) para edificios verdes (que conlleva la exigencia de uso en nuevas edificaciones de paneles solares, entre otras) hasta certificaciones de trabajos en condiciones seguras,

prácticas laborales justas y diseñar estrategias de economía circular que le permitan facilitar la reutilización, reciclaje y reducción de residuos, cerrando los ciclos de materiales y minimizando la huella de carbono.

Se prevé que la inversión extranjera apoyada al *nearshoring* esté enfocada en la industria automotriz, electrónica y tecnología de la información, manufactura avanzada, aeroespacial, salud y dispositivos médicos y energías renovables, por lo que se deben desarrollar las cadenas de suministro en el estado con proveedores locales o de otras regiones para mejorar la eficacia de estas actividades industriales, generando alianzas estratégicas con empresas tractoras, dentro y fuera del estado.

V. Política pública de financiamiento e inversión

La gran restricción de nuestro país para impulsar el crecimiento ha sido y sigue siendo la inversión y falta de acceso al financiamiento; en este sentido, se deben generar políticas que, apalancadas en el financiamiento y la inversión, impulsen un enfoque de redes de valor, un mayor valor agregado a los productos que haga factible la vinculación con los mercados (nacional e internacional) y favorezca la integración de las cadenas de suministro en el estado.

Es fundamental potenciar el financiamiento de las pymes para apalancar el incremento de la productividad e innovación permitiéndoles crecer con inclusión social. Se debe pugnar porque la banca de desarrollo establezca mecanismos financieros que ayuden a solventar las necesidades del mercado y permitan el acceso al financiamiento de pymes y emprendimientos (*startups*) de innovación que ayuden a despegar empresas en materia de desarrollo tecnológico con esquemas financieros diferenciados vía crédito, capital de riesgo (semilla y emprendedor), y garantías que permita impulsar la inversión en el país y el estado.

La inversión en la entidad se tiene que impulsar y generar desde adentro y de la mano del sector privado, teniendo en cuenta que para ello resulta clave garantizar la certeza jurídica y Estado de derecho. ¿Cómo hacerlo? Primero, desde la propia empresa, estableciendo estímulos para incrementar su escala y generación de flujos (gobernanza, capacitación, adopción de tecnología, certificación de procesos, logística, etcétera).

Segundo, instrumentando políticas públicas que apoyen el acceso al financiamiento “diferenciado” a las pymes con esquemas de reducción de tasa y programas de garantías (líquidas o recíprocas) para apoyar a los sectores productivos estratégicos y regiones en la entidad con necesidades especiales o rezago económico.

Tercero, promoviendo el acceso a fuentes alternas al financiamiento (distintas del crédito tradicional) para que, dependiendo del tamaño de la empresa, se pueda acceder a capital de riesgo o a mercados más sofisticados para impulsar la inversión en los sectores de mayor dinamismo en el estado.

Conclusiones

El *nearshoring* es una gran oportunidad de crecimiento económico para México en el corto y mediano plazos; sin embargo, por sí solo no es incluyente y no llegará al estado de Veracruz por arte de magia; es fundamental que se implementen políticas públicas que generen condiciones favorables para su desarrollo.

Si bien es cierto que el progreso social debiera ser prerequisito para captar inversión extranjera directa, la vocación económica, recursos naturales e infraestructura disponibles en la entidad pueden detonar el interés de inversores extranjeros y propiciar mayores flujos de IED para que la entidad incremente su participación en el *nearshoring*. El gobierno estatal debe asumir un papel activo como promotor y facilitador del desarrollo industrial de la entidad, a través de políticas públicas que fomenten la inversión productiva, el desarrollo del talento humano, la innovación, la competitividad y la internacionalización para transformar la industria en el estado e impulsar actividades prioritarias y sectores estratégicos para desarrollar una agenda estatal de impulso al crecimiento y desarrollo enfocada en la productividad e inclusión de los diferentes sectores productivos (clústers por vocación y sistema producto).

Resulta crucial que la administración de la Ing. Rocío Nahle, además de continuar impulsando la consolidación del proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), genere puentes de entendimiento y colaboración con la iniciativa privada, las universidades y tecnológicos para incentivar la inversión, el desarrollo de infraestructura y una agenda de capacitación y movilidad laboral a través de una política para el impulso y desarrollo de la fuerza laboral con un sistema educativo dual que vincule los conocimientos adquiridos en el aula con la práctica laboral y las necesidades del mercado.

Se debe pugnar con el gobierno federal para que la banca de desarrollo establezca mecanismos financieros que ayuden a solventar las necesidades del mercado y permitan el acceso al financiamiento de pymes con esquemas financieros diferenciados vía crédito, capital de riesgo (semilla y emprendedor) y garantías para permitir apalancar la productividad e innovación para crecer con inclusión social.

Pese a que los resultados económicos y de progreso social en la entidad no son satisfactorios, Veracruz cuenta con los recursos naturales, infraestructura y disponibilidad de mano de obra para competir por mayor inversión extranjera directa y por esta vía incrementar el tamaño de su economía y las condiciones de vida de su población, insertándose eficientemente en la nueva complejidad económica que conlleva el actual entorno geopolítico y tecnológico actual.

Referencias

- Banxico (2023) Informe trimestral abril-junio 2023. La relocalización de la producción de Semiconductores promovida por el Gobierno de Estados Unidos.
- Cárdenas, M. J. (2004, 8 de agosto). Paradigmas de la Globalización.
- CES. The Most Powerful Tech Event in the World. (s. f.). <https://www.ces.tech/>
- Conrad, J. (2023, 9 enero). Lo que Occidente no sabe del Silicon Valley de China. WIRED. <https://es.wired.com/articulos/zongguancun-silicon-valley-chino-lo-que-occidente-no-sabe>
- Daniela Hernández, Coordinadora de Comunicación. (2023). Índice de Progreso Social 2022. Observatorio Económico, México, ¿cómo vamos?
- Gobierno de México (s.f.). El portal único del gobierno. | gob.mx. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/938675/Presentaci_nIED_2T2024_versi_n_p_blica_VF.pdf
- Hannover Messe (s.f.). <https://www.hannovermesse.de>. <https://www.hannovermesse.de/en/>
- House, T. W. (2022). FACT SHEET: CHIPS and Science Act. The White House.
- México ¿Cómo vamos? (s. f.) Índice de Progreso Social 2015-2022. <https://mexicocomovamos.mx/indice-de-progreso-social/>
- Juárez, C. (2023, 9 de diciembre). SAT: Listas las reglas de estímulos fiscales para nearshoring. La Silla Rota <https://lasillarota.com/dinero/2023/12/9/sat-listas-las-reglas-de-estimulos-fiscales-para-nearshoring-459925.html>.
- Llerenas Morales, V. (2024, 30 agosto). ¿Cuanto vale el nearshoring? El Economista. Recuperado 30 de agosto de 2024, de <https://www.economista.com.mx/opinion/Cuanto-vale-el-nearshoring-20240830-0009.html>.
- Morales, R. (2022b, julio 20). México es la séptima economía con más TLC en el mundo: OMC. El Economista. Recuperado 28 de agosto de 2024, de <https://www.economista.com.mx/empresas/Mexico-es-la-septima-economia-con-mas-TLC-en-el-mundo-OMC-20220720-0009.html>
- Resultados de la Encuesta Nacial de Ocupación y Empleo. (2022, 23 noviembre). INEGI, Comunicado de Prensa No. 698/22. Recuperado 27 de agosto de 2024, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/enoent/enoie_ie2022_11_Ver.pdf.
- Swanson, A. (2023, 1 marzo). Cinco claves de la Ley de Chips de EE. UU. The New York Times. Recuperado 1 de septiembre de 2024, de <https://www.nytimes.com/es/2023/03/01/espanol/ley-chips-semiconductores-usa.html>.